



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CLAVES DEL SIGC-SUA

PC 01 GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL

SERVICIO DE CONTROL INTERNO

REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA. PROCESOS ESTRATÉGICOS PE.01. PLANIFICACIÓN Y MEJORA CONTINUA Y
PE.02. RETROALIMENTACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Control de documentación.

Elaborado por: Equipo de procesos del Servicio de Control Interno	Aprobado por: Gerencia
Nombre: Francisco Yélamos López	Nombre: Nicolás Ruiz Reyes
Cargo: Jefe de Servicio de Control Interno	Cargo: Gerente
Fecha: 29/03/2019	Fecha:

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS. CICLO DE GESTIÓN 2018.**

1. Resultados del cuadro de mando de los indicadores de procesos.
2. Resultados del seguimiento de la encuesta general de usuarios.
3. Resultados del seguimiento de las encuestas post-servicios.
4. Resultados del seguimiento de quejas/sugerencias/felicitaciones.
5. Identificación, control y tratamiento de No Conformidades. Internas.
6. Identificación, control y tratamiento de No Conformidades. Auditorías.
7. Resultados del seguimiento de la encuesta de personas.
8. Análisis ejecutivo de los resultados.
9. Identificación y análisis de las mejoras incorporadas en los procesos 2018.
10. Relación de equipos internos para la calidad 2018.
11. Propuestas de acciones de mejora de los procesos 2019.
12. Propuestas de nuevos objetivos de calidad del SIGC-SUA y mejora de la gestión del SIGC-SUA 2019.
13. Propuestas de revisión y mejora de la documentación de procesos 2019.
14. Valoración o consideraciones finales.

1. RESULTADOS DEL CUADRO DE MANDO DE LOS INDICADORES DE PROCESO.

Proceso	Código-2018	Nombre Indicador	Periodicidad de medición	Servicio /Unidad	Resultado 2013	Resultado 2014	Resultado 2015	Resultado 2016	Resultado 2017	Valor Objetivo 2018	Resultado 2018	Cumplido
PC01	I.[PC 01.4]-12	Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: urgentes (hasta 5 días).	Trimestral	SCI	100	100	100	100,00	100%	>=90%	94,33	Cumplido
PC01	I.[PC 01.4]-13	Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: normales (hasta 10 días).	Trimestral	SCI	99,76	93	92	92,00	89%	>=80%	51	Incumplido
PC01	I.[PC 01.4]-14	Porcentaje de expedientes fiscalizados con deficiencias.	Trimestral	SCI	1,76	1,28	1,23	1,23	1,76%	NP	2,52	
PC01	I.[PC 01.4]-15	Porcentaje de verificación de expedientes con deficiencias de carácter económico subsanadas en plazo.	Trimestral	SCI		100	100	100,00	100%	100%	100	Cumplido



2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE LA ENCUESTA GENERAL DE USUARIOS.

Código encuesta	Unidad	Indicador Participación (%)					Valor global					Valor mejora				
		2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
EG-02-PC01	Servicio de Control Interno	19,35	22,73	73,91	47,83	58,7	3,6	4,3	4,15	4,23	4,04	3,5	4,1	4	4,05	3,85

Pulse sobre el código para acceder al informe detallado

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE ENCUESTAS POST-SERVICIOS.

Código encuesta	Unidad	2015			2016			2017			2018		
		Índice part.	M. Global	M. mejora	Índice part.	M. Global	M. mejora	Índice part.	M. Global	M. mejora	Índice part.	M. Global	M. mejora
EP-01-PC01	Servicio de Control Interno	73,08%	3,79		85,07% (**)	3,75	-	90,70%	4,82	-	100%	4,87	

(**) Cálculo de media con escala de 1 a 4

Pulse sobre el código para acceder al informe detallado

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE QUEJAS/SUGERENCIAS/FELICITACIONES.

Unidad	Proceso SIGC-SUA	Nº Quejas	% Quejas/ Respuestas	Media número días (quejas)	Nº Sugerencias	% Sugerencias/ Respuestas	Media número días (sugerencias)	Nº Felicidades
SCI	PC. 01	-	-	-	-	-	-	1

5. IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES. INTERNAS.

No procede

6. IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES. AUDITORÍAS.

No procede

7. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO DE ENCUESTA DE PERSONAS.

Informe resultados Encuesta clima laboral:

[INF-2017-CL-SCI](#)

Pulse sobre el código para acceder al informe detallado



8. ANÁLISIS EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS.

A. Indicadores 2018/tendencias.:

Del total de indicadores asociados al proceso PC.01, "Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal", corresponde a nuestra Unidad la medición de cuatro de ellos, los cuales abarcan gran parte de las tareas que el Servicio de Control Interno tiene encomendadas, a continuación se incluye el cuadro de mando de los indicadores donde se recogen los datos esenciales de cada uno de ellos así como el resultado de sus mediciones, realizando un breve análisis de los mismos.

Cuadro de mando de resultados de la medición trimestral y anual de indicadores en el ejercicio 2018:

Descripción del indicador	Código	Valor límite	Valor objetivo	Periodicidad	Valor obtenido 1ºT (%)	Valor obtenido 2º T (%)	Valor obtenido 3ºT (%)	Valor obtenido 4ºT (%)	Valor Anual obtenido (en %)
Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: urgentes (hasta 5 días hábiles)	I.[PC 01.4]-12	>= 80%	>=90%	Trimestral	73	100	100	100	94,33
Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: normales (hasta 10 días hábiles)	I.[PC 01.4]-13	>= 70%	>=80%	Trimestral	47,93	45	54	60	51
Porcentajes de expedientes fiscalizados con deficiencias	I.[PC 01.4]-14	<= 6%	No procede	Trimestral	3,49	2,14	2,60	1,89	2,52
Porcentaje de verificación de expedientes con deficiencias de carácter económico subsanadas en plazo	I.[PC 01.4]-15	-	100%	Trimestral	100	100	100	100	100

En el indicador I.[PC 01.4]-12 "Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: urgentes (hasta 5 días hábiles)", durante el año 2018, se produjo una entrada en el Servicio de Control Interno de 1.640 expedientes urgentes, siendo el porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo de 5 días de un 94,33%, cumpliéndose el objetivo establecido para el mismo en el año 2018.

En el primer trimestre del año el grado de cumplimiento del indicador fue del 73%, se produce una desviación a la baja del 7% sobre el valor objetivo ($\geq 80\%$), no cumpliéndose el mismo, constatándose como un hecho puntual, no teniendo continuidad en el resto de los trimestre analizados cuyo valor obtenido ha sido de 100%, evidenciándose la efectividad de las medidas adoptadas para alcanzar el objetivo ($\geq 80\%$).

Indicador I.[PC 01.4]-13 "Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: normales (hasta 10 días hábiles)". En este año el total de expedientes normales recibidos en este Servicio ascienden a 44.736, de los cuales se han fiscalizado en el plazo previsto de 10 días hábiles el 51% de los mismos, situándonos en un escenario de incumpliendo del indicador de un 29% con respecto a valor objetivo ($\geq 80\%$). Aunque los valores obtenidos anual y trimestralmente se evidencia un grado de incumplimiento del objetivo, podemos observar una mejora del 9% en el tercer trimestre del año, incrementándose el número de expedientes fiscalizados en plazo, pasando de un 45% (1ºT) al 54% (3ºT) y de un 4% en 4º trimestre, pasando del 54% (3ºT) al 60% (4ºT), mejorando los valores obtenidos por las medidas adoptadas (acta de fecha 12/02/2018, en la que se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio para el año 2018).

Con respecto al resultado anual del promedio del tiempo destinado a la fiscalización de este tipo de expedientes, ha sido de 10,95 días, observándose una desviación poco significativa en su cumplimiento en menos de un día, hecho éste que ha contribuido a no alcanzar el objetivo establecido en dicho indicador, a esto hay que sumarle el incremento tanto del número de expedientes del 25,95% con respecto al año anterior, como del número de deficiencias, pasando del 1,76% al 2,52%, que han contribuido significativamente a una



mayor dedicación en los tiempos destinados a la fiscalización de expedientes y por consiguiente el incumplimiento de dicho indicador. En el apartado detalle evolutivo y análisis de los resultados, se establecen las posibles medidas a adoptar para corregir y mejorar los resultados obtenidos en dicho indicador.

Indicador I.[PC 01.4]-14 “Porcentaje de expedientes fiscalizados con deficiencias”. Nos referimos a éste cómo un indicador de actividad, cuya finalidad es llevar un control sobre el cumplimiento de la norma y recomendar aquellas funciones que son susceptibles de mejora, que ayuden en la medida de lo posible, a conseguir una disminución del porcentaje de incidencias en la tramitación de expedientes.

Durante el año 2018 de los 46.376 expedientes fiscalizados (urgentes y normales), la cantidad de deficiencias observadas asciende a 1.056 suponiendo un 2,52% del total de los expedientes fiscalizados, aunque no supera el valor límite establecido de $\leq 6\%$, se produce una desviación al alza del 0,76% con respecto al año anterior, pasando de un 1,76% al 2,52%, aunque el cómputo anual se ha incrementado, la tendencia del indicador a lo largo de los trimestres analizados ha experimentado una mejora continuada pasando del 3,49% (1ºT) al 1,89% (4ºT), valorándose positivamente las medidas adoptadas para mejorar su valores (incluir en el Manual de Preguntas Frecuentes nuevas temáticas que abarquen cuestiones normativas que pueden ser objeto de aclaraciones, informar a los Servicios y/o responsables de gestión de los Centros de Gasto de los resultados obtenidos, para su conocimiento e implantación de medidas correctoras que contribuyan a disminuir el número de deficiencias, continuar con la actualización de las preguntas más frecuentes recogidas en la página web del Servicio de Control Interno, etc.).

Por último, el indicador I.[PC 01.4]-15 “Porcentaje de verificación de expedientes con deficiencias de carácter económico subsanadas en plazo”. En el año 2018 el número de expedientes con deficiencias de esta tipología ha disminuido pasando de 14 en 2017 a 9 en 2018, siendo verificada la subsanación de los mismos en los términos indicados por este Servicio. Los resultados obtenidos en las distintas mediciones realizadas a lo largo del año 2018, así como el valor anual de 100%, alcanzándose el objetivo marcado en el mismo.

Detalle evolutivo y análisis de los resultados obtenidos anualmente en los indicadores durante el periodo 2010/2018. A continuación se indican en el siguiente cuadro de mandos, los resultados obtenidos en la medición anual realizada en el año 2010 al 2018 de los indicadores del Servicio de Control Interno:

Descripción del indicador	Código	Valor límite	Valor objetivo	Valor obtenido 2010 (en %)	Valor obtenido 2011 (en %)	Valor obtenido 2012 (en %)	Valor obtenido 2013 (en %)	Valor obtenido 2014 (en %)	Valor obtenido 2015 (en %)	Valor obtenido 2016 (en %)	Valor obtenido 2017 (en %)	Valor obtenido 2018 (en %)
Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: urgentes (hasta 5 días hábiles)	I.[PC 01.4]-12	$\geq 80\%$	$\geq 90\%$	100	100	100	100	100	100	100	100	94,33
Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: normales (hasta 10 días hábiles)	I.[PC 01.4]-13	$\geq 70\%$	$\geq 80\%$	94,91	84,41	99,23	99,76	93	92	99	89	51
Porcentajes de expedientes fiscalizados con deficiencias	I.[PC 01.4]-14	$\leq 6\%$	No procede	3,89	2,80	2,33	1,76	1,28	1,23	1,39	1,76	2,52
Porcentaje de verificación de expedientes con deficiencias de carácter económico subsanadas en plazo	I.[PC 01.4]-15	-	100%	-	-	-	-	100	100	100	100	100

Con respecto al histórico de indicadores 2010/2018, la tendencia de los mismos han ido evolucionando en alguno de ellos positivamente, obteniéndose un valor constante, como es el caso del indicador **I.[PC 01.4]-12 “Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: urgentes (hasta 5 días hábiles)”**, aunque en el último año 2018, se produce una desviación a la baja poco significativa del 5,67% con respecto al año anterior, pasando de un 100% en 2017 al 94,33% en 2018, así mismo, en el indicador **I.[PC 01.4]-15 “Porcentaje de verificación de expedientes con deficiencias de carácter económico subsanadas en plazo”** el valor obtenido en 2018 ha sido de un 100%, observándose una continuidad a lo largo de los ejercicios



analizados desde su implantación en 2014, cumpliéndose el valor objetivo establecido en ambos indicadores del $\geq 90\%$ y 100% respectivamente.

Con respecto al indicador I.[PC 01.4]-14 “**Porcentaje de expedientes fiscalizados con deficiencias**”, la evolución anual de las deficiencias observadas en la fiscalización de los expedientes de gasto durante el periodo 2010 al 2018, se produce una disminución continuada del porcentaje de expedientes con deficiencias, partiendo en el año 2010, donde se alcanza su máximo valor ($3,89\%$), hasta el año 2015 ($1,23\%$), con un leve repunte en los años sucesivos 2016 ($1,39\%$), 2017 ($1,76\%$) y 2018 ($2,52\%$), por lo que este Servicio considera conveniente realizar algunas mejoras en el Manual de Preguntas Frecuentes, publicado en la página Web del Servicio, relacionadas con la accesibilidad y el contenido de las mismas, en relación a esta última, referenciando en cursiva, la literalidad de la norma que le sea de aplicación, generando mayor confianza al usuario en cuanto a su contenido, así como, se pretende potenciar la finalidad de dicha herramienta de consulta, por un lado, como ayuda al usuario para el desarrollo de las tareas propias de la gestión y una posible mejora de la calidad, y por otro lado, conseguir en la medida de lo posible la disminución del porcentaje de deficiencias en la tramitación de expedientes.

Por último, el indicador I.[PC 01.4]-13 “**Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: normales (hasta 10 días hábiles)**”, a lo largo de los periodos analizados se puede observar una tendencia positiva en cuanto al grado de cumplimiento del mismo, estando los valores obtenidos por encima del valor objetivo $\geq 80\%$, a excepción del año 2018, donde se observa una desviación del 23% con respecto al valor objetivo y del 38% con respecto a los resultados obtenidos en el año anterior, pasando de un 89% al 51% , aunque nos encontramos en un escenario de incumplimiento, indicar que el promedio de tiempo destinado en la fiscalización de los expedientes ha sido de 10,95 días, produciéndose una desviación en el plazo establecido para la fiscalización de 0,95 días, motivada en gran parte por circunstancias que han sido ajenas a este Servicio y que a continuación se detallan:

- Incremento en el número de expedientes recepcionados en el Servicio del $25,93\%$ con respecto al año anterior, pasando de 35.524 a 44.736 expedientes.
- Incremento del número de propuestas de pago para su fiscalización con la misma fecha de entrada en el Servicio.
- Un incremento del $0,76\%$ en el número de expedientes fiscalizados con deficiencias, pasando de un $1,76\%$ en 2017 al $2,52\%$ en 2018, como consecuencia de los cambios normativos, la movilidad del personal y nuevas incorporaciones en los Servicios/Unidades.
- Cambios normativos que afectan directamente a la gestión y prestación de servicios, como por ejemplo: la incorporación del sistema de facturación electrónica y la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que han implicado un cambio en la fiscalización de los expedientes.
- Problemas surgidos con la accesibilidad y lentitud del programa de gestión Universitas XXI-Económico y por último,
- Incremento de las consultas realizadas en el Servicio, vía email, telefónicamente y presencialmente.

De entre las causas mencionadas anteriormente, las relacionadas con el incremento de la carga de trabajo, los cambios normativos, la rotación del personal así como, la dependencia de un único proveedor del sistema de gestión económico, fueron identificadas como riesgos externos en el informe DAFO del proceso clave PC.01. “Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal” del 2018, en el cual, se establecieron acciones de mejora a través de la creación de grupos de trabajo, para analizar y elaborar propuestas de mejora, sobre el reglamento de sustituciones (acción 5.1) y el impacto en la UJA de los cambios normativos regulados en la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), respecto a los contratos menores (acción 3.1), esta última, los Servicios de Contabilidad y Presupuestos, Asuntos Económicos y Control Interno, han considerado mantenerla en el análisis de riesgos 2019. Mencionar que está pendiente de valoración por parte de la Gerencia las propuestas de mejora referidas en el informe sobre el reglamento de sustituciones



del PAS (acción 5.1).

Además de las acciones de mejora identificadas en el informe de análisis de riesgos para el 2019 (acción 6.1, 6.2 y 8.1) y en nuestro Plan de Trabajo para el 2019 (acta de fecha 5/03/2019), este Servicio acometerá para el próximo ciclo de gestión, revisar la formulación del indicador I.[PC 01.4]-12 y I.[PC 01.4]-13, ampliando el plazo de fiscalización de los expedientes, pasando de 5 a 10 días hábiles para los urgente y de 10 a 30 días hábiles los normales, respectivamente, con el objetivo de dar respuesta a la evolución propuesta en el programa de trabajo (2019), sobre las actividades a realizar en el Servicio y las acciones establecidas en el análisis de riesgos 2019, todo ello, en base a los buenos resultados obtenidos en la verificación de los expedientes de gasto, donde se ha observado un bajo riesgo de deficiencias detectadas, se ha acordado ampliar el campo de actuación a otras actividades de alto valor para la UJA, como así de indican tanto en el Programa de Trabajo, como en el informe de análisis de riesgos 2019, sin que ello suponga un menoscabo en la fiscalización de expedientes. Estas nuevas actividades suponen un empleo de recursos humanos que motiva la ampliación del plazo en la fiscalización de los expedientes normales pasando de 10 días hábiles a 30 días.

Según el informe de auditoría interna de fecha 8/03/2019, *se verifica que la Unidad ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores del proceso de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, el cumplimiento de los valores objetivos establecidos y los compromisos de calidad, salvo excepciones.*

Siguiendo las recomendación realizada por dicha auditoría, en relación al incumplimiento del indicador I. [PC 01.4]-13 "Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: normales (hasta 10 días)", este Servicio procede a realizar una no conformidad interna, para desarrollar las acciones de mejora necesarias para subsanar las causas del incumplimiento del valor objetivo, anexándose al presente informe.

Así mismo, este Servicio de acuerdo con el Programa de Trabajo para 2019 y las acciones 6.1 y 8.1 del análisis de riesgos 2019, tiene la intención incluir en este informe dos nuevos indicadores asociados a las nuevas modalidades de los sistemas de control.

B. Encuestas, quejas y sugerencias y felicitaciones 2018/tendencias.:

Encuesta de satisfacción clientes/usuarios:

Respecto a los resultados obtenidos en el nivel de **satisfacción global sobre la prestación de los servicios** indicados en esta encuesta, se observa un retroceso con respecto al año anterior del 2,86%, pasando de un 95,45% en 2017 al 92,59% en 2018, y con una media de satisfacción de 4.23 en 2017 a 4.04 en 2018, estando el nivel de satisfacción y la media por encima del valor objetivo (al menos 90%, con una media de 4), cumpliendo con el objetivo establecido para este ciclo de gestión.

En cuanto al nivel de **satisfacción global sobre las mejoras percibidas en la prestación de los servicios**, al igual que el anterior se observa un retroceso con respecto al año anterior del 10,62%, pasando de un 95,24% en 2017 al 84,62% en 2018, y con una media de satisfacción de 4.05 en 2017 a 3.85 en 2018, no cumpliéndose el valor objetivo (al menos 90%, con una media de 4) para este ciclo de gestión.

Para mejor estos resultados, el Servicio incluirá en el primer semestre de 2019 un nuevo micrositio en nuestra página Web, donde además de difundir los resultados de las encuestas, se facilitará información sobre las mejoras realizadas, con el objetivo de dar a conocer la utilidad de los resultados obtenidos en las mismas, así mismo, se pretende romper con la tendencia decreciente en cuanto a la nº de encuestas recibidas en el año 2016, donde pasamos de 34 en 2015 a 22 en 2016, produciéndose un leve incremento de 27 en 2018, tendencia que pretendemos en la medida de lo posible mantener con la difusión en la página Web de las mejoras realizadas en el Servicio.

Encuesta post-servicio:



Respecto a los resultados obtenidos en el nivel de satisfacción global sobre la prestación de los servicios indicados en esta encuesta, posicionándose en valores excelentes (tasa de participación 100% y media satisfacción (4,87) muy por encima de los objetivos marcados (al menos 90%, con una media de 4).

Una vez analizados los resultados obtenidos en las encuestas post-servicio, se ha podido constatar que las mejoras implantadas, han favorecido positivamente en los valores obtenidos en la encuesta incrementando la tasa de respuesta, 85,07% en 2016, 90,70% en 2017 y 100% en 2018, constatándose la efectividad de dichas actuaciones.

Quejas y sugerencias y felicitaciones:

Durante el 2018, no se han recibido ninguna queja o sugerencia a través del procedimiento general establecido en la UJA, como puede corroborarse en el Informe de Gestión de Quejas y Sugerencias del Servicio de Información y Asuntos Generales, ni informales directamente en el SCI.

Con respecto a las felicitaciones, este Servicio ha recibido una felicitación por el trabajo realizado en la adaptación del SIGC_SUA a los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

Tras la valoración y análisis de los resultados obtenidos en nuestro sistema de información (indicadores, encuestas, quejas y sugerencias, información directa de los clientes, etc.), este Servicio para mejorar los resultados obtenidos en este ciclo de gestión, propone una serie de acciones de mejora que se relacionan en el apartado 11 del presente informe.

B.1 Sistemas de difusión de los resultados de satisfacción de las encuestas generales y post-servicio implantadas por la Unidad.

En este ciclo de gestión una vez analizados los resultados obtenidos en las encuestas generales de nuestros clientes/usuarios y post-servicio, se consideró como una acción de mejora para el 2018 y posterior implantación en el primer semestre de 2019, incluir en la página Web del Servicio, un nuevo micrositio donde se publicitará los resultados obtenidos en las mismas (a fecha del presente informe está pendiente de implantación).

B.2. Sistema de objetivos determinado por la Unidad, de acuerdo con la propuesta objetivos para el seguimiento de resultados de satisfacción de los Usuarios del SIGC-SUA.

Teniendo en cuenta los valores obtenidos en las encuestas generales de clientes/usuarios y post-servicio, se propone alcanzar el grado de satisfacción global sobre la prestación y mejoras del servicio prestado en al menos 90%, con una media de 4 en las generales y en cuanto a las encuestas post-servicio, aunque en este ciclo se ha alcanzado un resultado óptimo del 100%, con una media de 4,87, para este ciclo pretendemos mantener el nivel de satisfacción en un 90%, con una media de 4.

C. Valoración integrada de los resultados y las mejoras del proceso 2018: (Referido al avance en la mejora de la gestión de este ciclo y sus impactos en los resultados que se obtienen).

Se valora positivamente los resultados alcanzados en este ciclo de gestión, a pesar de la desviación producida en el indicador I.[PC 01.4]-13 "Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro de plazo: normales (hasta 10 días hábiles), que ha originado una no conformidad interna en el proceso, conllevando al establecimiento de acciones correctivas para el próximo ciclo de gestión. En cuanto a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de clientes/usuarios, este Servicio considera que estos resultados son un hecho puntual que están estrechamente relacionados con los cambios normativos que afectan directamente al proceso.



Todas las acciones de mejoras implantadas hasta el presente ciclo, han repercutido no solo en mejorar los resultados, sino que además, tienen un impacto directo en la mejora de la gestión y satisfacción de los clientes/usuarios, demostrando por ello el compromiso de nuestro Servicio con la mejora continua.

Resaltar la utilidad que nos aporta para nuestro Servicio y al área económico-patrimonial, el análisis del contexto interno y externo del proceso, que nos permite identificar nuestro mapa de riesgos, evaluarlo y analizarlo para establecer líneas de acción para maximizar las oportunidades y minimizar los riesgos.



9. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS MEJORAS INCORPORADAS EN LOS PROCESOS 2018.

Código:	09-2018	Naturaleza de la mejora:	Grupo de trabajo LCSP
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal PC 01 23 Gestión del Gasto		
Unidad	Servicio de Control Interno		
Descripción de la mejora	Creación de un grupo de trabajo para analizar el impacto en la UJA de la LCSP respecto a los contratos menores, elaborar una propuesta para implantar una solución y su envío a Gerencia.		
Causa para su implantación	Acción 3.1. análisis de riesgos 2018		
Objetivos de la mejora	Cumplimiento de la nueva Ley de Contratos del Sector Público (L. 9/2017, de 8 de noviembre)		
Recursos previstos	Los propios de los Servicios		
Responsables de implantación	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos, Control Interno y Contabilidad y Presupuestos		
Previsión de Resultados	Implantación 2018		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/01/2018	Finalización: 31/12/2018
Descripción de resultados obtenidos:	<p>Antes de su entrada en vigor (marzo 2018), se elaboró por el grupo de trabajo la primera instrucción técnica, con el fin de cumplir con lo exigido por la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Dicha instrucción técnica, una vez aprobada por la Gerencia, fue objeto de difusión en reuniones con todos los responsables de gestión (3 reuniones), con los investigadores y con los responsables de centros de gasto.</p> <p>Con fecha 9 de mayo y después de estudiar por el grupo de trabajo las primeras incidencias, se comunicó una segunda instrucción de aclaración que venía a completar lo recogido en la primera: relación de gastos a los que no habrá de aportarse el informe de necesidad e idoneidad de contrato menor, ni comprobarse si se superan o no los importes por proveedor.</p> <p>El 28 de septiembre, una vez aprobados los Presupuestos del Estado en los que se modificaba la LCSP, se remitió una tercera instrucción complementaria, con ampliación del límite del contrato menor para actividades de investigación, transferencia del conocimiento e innovación (menor o igual a 50.000 euros), así como de los supuestos que quedaban excluidos de dicha ampliación del límite.</p> <p>En base a distintas reuniones del grupo de trabajo formado por los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos, Control Interno y Contabilidad y Presupuestos, se hicieron distintas aclaraciones y comunicaciones.</p> <p>Paralelamente, los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos y de Contabilidad y Presupuestos, en reuniones varias y en contacto con OCU para su mejora (ver correos electrónicos con asunto Gestión de Contratos Menores y qXXI's presentados), han estado analizado la herramienta incluida en UXXI-Económico para la gestión de los Contratos Menores que, igualmente, ha estado siendo utilizada en pruebas por el Servicio de Contratación y Patrimonio. En el análisis, se han detectado numerosas incidencias (en distintos correos se informa sobre las incidencias y resultados obtenidos, como el de 21 de junio en el que se propuso un procedimiento y se incluyó un vídeo explicativo). Igualmente, se han estudiado otras alternativas.</p> <p>Por último, en reunión celebrada en el Área Económica, el día 19 de diciembre de 2018, por los Jefes de los Servicios de Contabilidad y Presupuestos y de Asuntos Económicos, con la intención de repasar el funcionamiento de la aplicación de Contratos Menores de OCU, de ver los avances incluidos en las últimas versiones de la misma y las modificaciones realizadas por el Servicio de Contratación y Patrimonio en la plantilla del Informe de Necesidad e Idoneidad, así como de llegar a una conclusión sobre su posible o no- implantación en 2019; se tomó la siguiente decisión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comentar con OCU algunos temas aún pendientes (primera quincena de enero). 2.- En vista ya del estado actual de la aplicación, plantear una posible implantación de la misma con el siguiente programa de trabajo para 2019: <ul style="list-style-type: none"> - Ver con el personal del Área Económica el funcionamiento de la misma (segunda quincena de enero). - Decidir sobre las distintas opciones ofrecidas por algunos parámetros de la aplicación (control del importe de los contratos menores para investigación -50.000 euros-, exclusividad, bloqueo de firma, ...) (segunda quincena de enero). - Ver con el personal de Apoyo a los Departamentos (una representación) su funcionamiento y conocer su parecer respecto a su implantación en 2019 (primera quincena de febrero). - En su caso y en vista de lo anterior (segunda quincena de febrero), ajustar nuestros procedimientos, programar la formación adecuada y la fecha de la posible implantación. De lo cual se informó a la Gerencia en fecha: 20/12/2018. 		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	Implantada en su totalidad		



Código:	10-2018	Naturaleza de la mejora:	Grupo de trabajo Reglamento Sustituciones
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Unidad	Servicio de Control Interno		
Descripción de la mejora	Creación de un grupo de trabajo para elaboración de un informe/propuesta sobre el reglamento de sustituciones en la UJA y su presentación ante la Gerencia.		
Causa para su implantación	Acción 5.1 análisis de riesgos 2018		
Objetivos de la mejora	Comunicar a la Gerencia un análisis del impacto del actual reglamento de sustituciones y alguna propuesta al respecto.		
Recursos previstos	Los propios de los Servicios		
Responsables de implantación	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos, Control Interno y Contabilidad y Presupuestos		
Previsión de Resultados	Presentación a la Gerencia en 2018		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	09/04/2018	Finalización: 23/10/2018
Descripción de resultados obtenidos:	<p>Con fecha 23 de octubre de 2018, se presentó ante la Gerencia el siguiente Informe: <i>Estimado Gerente.</i></p> <p><i>Como respuesta al análisis de amenazas y riesgos del proceso PC01 GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL -realizado para la elaboración del Informe de Seguimiento de los Procesos Claves del SIGC-SUA por el Área Económica/Servicio de Control Interno, en fecha 09/04/2018- se estableció la acción 5.1, recogida en dicho informe con la siguiente propuesta de mejora:</i></p> <p><i>En base a ella, constituido el grupo de trabajo formado por los Jefes de Servicio de Contabilidad y Presupuestos, Asuntos Económicos y Control Interno, así como por la Responsable de Gestión M^{ra} Nuria Ortega Barrales del Servicio de Control Interno, se elaboró el presente INFORME (adjunto), el cual se presenta a esa Gerencia para su consideración.</i></p>		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	Implantada en su totalidad		

Código:	11-2018	Naturaleza de la mejora:	Gestión interna
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Unidad	Servicio de Control Interno		
Descripción de la mejora	El SCI además de su participación en las mesas de Contratación de obras, servicios y suministros, como establece la Ley de Contratos, pretende llevar a cabo una revisión previa a la publicación, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas de los contratos administrativos.		
Causa para su implantación	Garantizar el cumplimiento de la Ley 9/2017.		
Objetivos de la mejora	Realizar una actividad preventiva de posibles irregularidades.		
Recursos previstos	Los propios del Servicio.		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	Desde la entrada en vigor de la LCSP.		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/02/2018	Finalización: 31/12/2018
Descripción de resultados obtenidos:	Disminución del riesgo de irregularidades en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones Técnicas de los contratos administrativos, lo que se pone de manifiesto en la ausencia de deficiencias con posterioridad a la publicación de los Pliegos.		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	Implantado		



Código:	12-2018	Naturaleza de la mejora:	Gestión interna	
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal			
Unidad	Servicio de Control Interno			
Descripción de la mejora	Analizar la conveniencia de pasar de realizar una fiscalización plena y a posteriori a una fiscalización por muestreo, en aquellas obligaciones reconocidas que no tienen un impacto significativo.			
Causa para su implantación	Hacer un mayor hincapié en aquellas áreas de riesgo que han supuesto un incremento en las deficiencias observadas en la gestión del gasto.			
Objetivos de la mejora	Centrarnos en aquellas áreas que, en base a resultados, han demostrado mayor riesgo de presentar deficiencias.			
Recursos previstos	Los propios del Servicio.			
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López			
Previsión de Resultados	Implantación a partir del segundo trimestre de 2018.			
Grado de prioridad	Media			
Fecha de Autorización de la Gerencia:				
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/01/2018	Finalización:	31/12/2018
Descripción de resultados obtenidos:	Llevar a cabo un muestreo en la verificación de aquellos gastos que presentan un nivel de riesgo muy bajo para la institución, ha supuesto un ahorro de tiempo que incide de manera directa en el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, la adaptación a este cambio se debe mejorar y perfeccionar en el ejercicio 2019.			
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	En proceso			



Código:	13-2018	Naturaleza de la mejora:	Gestión Interna
Proceso/s	PC. 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Unidad	Servicio de Control Interno		
Descripción de la mejora	Verificar que las empresas adjudicatarias de los contratos administrativos celebrados con la UJA, realizan la ejecución del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.		
Causa para su implantación	Programa de Trabajo del SCI para el 2018		
Objetivos de la mejora	Asegurar la ejecución del contrato de acuerdo con las cláusulas del mismo		
Recursos previstos	Los propios del Servicio de Contabilidad y Presupuestos		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	En el año 2018		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/04/2018	Finalización: 31/12/2018
Descripción de resultados obtenidos:	Se ha llevado a cabo la verificación exhaustiva de la ejecución de los siguientes contratos: "Obras de reforma de pistas de pádel y cubrimiento en el recinto Domingo Savio" y "Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones de la Universidad de Jaén con criterios de gestión medioambiental y social", dando lugar a sendos informes para el Órgano de Contratación de la Universidad de Jaén, en los que se ponen de manifiesto incumplimientos en la ejecución de ambos contratos por parte de las empresas adjudicatarias, lo que da lugar a la recomendación de imposición de penalidades a las mismas.		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	Implantado		



Código:	14-2018	Naturaleza de la mejora:	Manual Preguntas Frecuentes
Proceso/s	PC. 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Unidad	Servicio de Control Interno		
Descripción de la mejora	Crear una nueva temática en el Manual de Preguntas Frecuentes de la Gestión del Gasto, publicado en la página Web del Servicio, que abarque aquellas cuestiones que pueden ser objeto de aclaraciones con respecto al nuevo sistema de facturación electrónica.		
Causa para su implantación	Incremento de las deficiencias observadas en la fiscalización de los expedientes de gasto, motivada en parte por la rotación de personal en los Servicios/Unidades, contemplado como riesgo en el estudio previo realizado en 2017, así como por los Cambios normativos que afectan al procedimiento establecido en la gestión de facturación electrónica.		
Objetivos de la mejora	Recomendar criterios homogéneos en la interpretación y aplicabilidad de la normativa económica y presupuestaria, en beneficio de la autonomía y la capacitación de los usuarios/gestores en la gestión y mejorar en la medida de lo posible los resultados obtenidos en el indicador I.[PC 01.4]-15 "Porcentaje de expedientes fiscalizados con deficiencias".		
Recursos previstos	Los propios del Servicio.		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	Implantación a partir del segundo trimestre de 2018.		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/09/2017	Finalización: 19/02/2018
Descripción de resultados obtenidos:	<p>Una vez analizado los resultados obtenidos en los indicadores del proceso y en el estudio previo de riesgos realizado en 2017, que contemplaba como riesgo la rotación de personal, este Servicio para el año 2018, se planteó incluir en el Manual de Preguntas Frecuentes una nueva temática, que abarque aquellas cuestiones que pueden ser objeto de aclaraciones con respecto al nuevo sistema de facturación electrónica, asimismo, el Servicio en base a los resultados obtenidos en el último trimestre del año anterior 2017, ha adoptado algunas medidas para intentar corregir las desviaciones producidas que han supuesto el no cumplimiento de los objetivos establecidos en los indicadores asociados al proceso PC.01 que corresponde a nuestra Unidad, las cuales se establecen en el acta de fecha 12/02/2018 en la que se aprobó el Plan de Trabajo del Servicio para el año 2018.</p> <p>Con respecto a los resultados obtenidos con la implantación de esta mejora, a lo largo del ejercicio se ha alcanzado los objetivos que se pretendían con la mismas, pasando de un valor anual del indicador I.[PC 01.4]-15 "Porcentaje de expedientes fiscalizados con deficiencias" del 1,76% al 3,49% en el primer trimestre del año 2018, corrigiéndose en el año la tendencia al alza producida, obteniéndose un valor anual de 2,52%.</p>		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	Implantada en su totalidad		



Código:	15-2018	Naturaleza de la mejora:	Encuestas de satisfacción clientes/usuarios
Proceso/s	PC. 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Unidad	Servicio de Control Interno		
Descripción de la mejora	Analizar las posibles medidas a adoptar para incrementar el índice de respuesta de los clientes/usuarios en nuestras encuestas de satisfacción generales de clientes/usuarios.		
Causa para su implantación	Recomendación realizada por la AIS del Ciclo de Gestión 2017.		
Objetivos de la mejora	Obtener información y retroalimentación directa de clientes.		
Recursos previstos	Los propios del Servicio.		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	A partir de su implementación.		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/01/2018	Finalización: 30/06/2019
Descripción de resultados obtenidos:	Este Servicio considera que para mejorar en este aspecto, vamos a incluir en el primer semestre de 2019 un nuevo micrositio en nuestra página Web, donde además de difundir los resultados de las encuestas generales y pots-servicio, se facilite información sobre las mejoras realizadas en el Servicio, con esta acción de mejora, se pretende dar a conocer la utilidad de los resultados obtenidos en las encuestas.		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	En proceso de implantación		

Código:	16-2018	Naturaleza de la mejora:	Difusión resultados de satisfacción
Proceso/s	PC. 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Unidad	Servicio de Control Interno		
Descripción de la mejora	Establecer un sistema de difusión de los resultados de satisfacción obtenidos en la encuesta general de clientes/usuarios y las post-servicio.		
Causa para su implantación	Recomendación realizada por la AIS del Ciclo de Gestión 2017.		
Objetivos de la mejora	Dar a conocer a los usuarios los resultados de satisfacción de la encuesta general y post-servicio.		
Recursos previstos	Los propios del Servicio.		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	A partir de su implementación.		
Grado de prioridad	Media		
Fecha de Autorización de la Gerencia:			
Desarrollo temporal:	Inicio:	01/01/2018	Finalización: 30/06/2019
Descripción de resultados obtenidos:	Para darle la máxima difusión y en base a las consultas realizadas en otros Servicios/Unidades, en el primer semestre de 2019, se incluirá un micrositio en nuestra página Web, donde se incluirán los resultados obtenidos en las encuestas general de satisfacción de nuestros clientes/usuarios y las de post-servicio.		
Verificación de resultados en auditoría, si procede:	En proceso de implantación		

10. RELACIÓN DE EQUIPOS INTERNOS PARA LA CALIDAD 2018.

Unidad	Servicio de Control Interno	Año	2018
Denominación del Equipo/Comité		Nº de participantes	
Equipo de Proceso	4 (Jefes de Servicio de Control Interno, Contabilidad y Presupuestos, Asuntos Económicos y Responsable de Gestión del Servicio de Control Interno)		
Comité de Calidad del Servicio de Control Interno	4 personas (todos los integrantes del SCI)		

**11. PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA 2019.**

Unidad	Servicio de Control Interno	Año	2019
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal PC 01 04 Gestión de los mecanismos de Control del Gasto		
Descripción de la mejora	Mantenimiento de un grupo de trabajo de seguimiento del impacto en la UJA de la LCSP y de las recomendaciones de los órganos consultivos respecto a los contratos menores, elaborar una propuesta para la implantación una aplicación informática.		
Causa para su implantación	Acción 3.1. análisis de riesgos 2019		
Objetivos de la mejora	Cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público (L. 9/2017, de 8 de noviembre)		
Recursos previstos	Los propios de los Servicios		
Responsables de implantación	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos, Control Interno y Contabilidad y Presupuestos		
Previsión de Resultados	Implantación 2019		
Grado de prioridad	Media		

Unidad	Servicio de Control Interno	Año	2019
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		
Descripción de la mejora	Promover una alianza con el Servicio de Informática relativa a la ineficacia en la gestión económica por la falta de estabilidad y la lentitud del sistema informático de gestión.		
Causa para su implantación	Acción 7.1. análisis de riesgos 2019		
Objetivos de la mejora	Impulsar los contactos con el Servicio de Informática con la finalidad de aumentar (en lo posible) tanto la estabilidad, como la rapidez del sistema informático de gestión.		
Recursos previstos	Los propios de los Servicios		
Responsables de implantación	Los Jefes de los Servicios de Asuntos Económicos, Control Interno y Contabilidad y Presupuestos		
Previsión de Resultados	Implantación 2019		
Grado de prioridad	Media		

Unidad	Servicio de Control Interno	Año	2019
Proceso/s	PC.01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal.		
Descripción de la mejora	Modificación del Reglamento del Servicio de Control Interno y en particular en las modalidades de los sistemas de control.		
Causa para su implantación	6.1.- Acción. Análisis de riesgos 2019		
Objetivos de la mejora	Adaptar el marco normativo del Servicio de Control Interno a las propuestas de mejora planteadas, dando así soporte y legitimidad institucional a las mismas.		
Recursos previstos	Los propios del Servicio		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	A partir del informe de ejecución del Programa de Trabajo del SCI para el año 2019		
Grado de prioridad	Alta		

Unidad	Servicio de Control Interno	Año	2019
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal		



	PC 01.04 Gestión de los mecanismos de Control
Descripción de la mejora	Control en la ejecución de los contratos mayores celebrados por la UJA y su posterior comunicación a la Gerencia.
Causa para su implantación	6.1.- Acción- Análisis de riesgos 2019. Programa de trabajo del SCI 2019.
Objetivos de la mejora	Nos va a permitir conocer y verificar que las empresas adjudicatarias de los contratos administrativos celebrados con la UJA, realizan la ejecución del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo.
Recursos previstos	Los propios del Servicio
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López
Previsión de Resultados	A partir del informe de ejecución del Programa de Trabajo del SCI para el año 2019
Grado de prioridad	Media

Unidad	Servicio de Control Interno	Año	2019
Proceso/s	PC.01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal. PC 01.04 Gestión de los mecanismos de Control.		
Descripción de la mejora	Realización de auditorías relacionadas con la gestión del gasto e ingresos.		
Causa para su implantación	8.1 – Acción. Análisis de riesgos 2019. Programa de trabajo del SCI 2019.		
Objetivos de la mejora	Reforzar la fiscalización a través de auditorías, en aquellas áreas de gestión relacionadas con la gestión del gasto e ingresos, con insuficiente fiscalización interna.		
Recursos previstos	Los propios del Servicio		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	A partir del informe de ejecución del Programa de Trabajo del SCI para el año 2019		
Grado de prioridad	Media		

Unidad	Servicio de Control Interno	Año	2019
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal.		
Descripción de la mejora	Mejorar la accesibilidad del Manual de Preguntas Frecuentes de la Gestión del Gasto, publicado en la página Web del Servicio, creando un espacio diferenciado, donde se relacionan todas las temáticas en formato pdf, cuyo contenido, además de versionar en colores las diferentes actualizaciones realizadas en las preguntas, se pretende señalar en cursiva la literalidad de la norma que le sea de aplicación, generando mayor confianza al usuario en cuanto a su contenido.		
Causa para su implantación	Tras el análisis realizado sobre los resultados obtenidos en el indicador I.[PC 01.4]-14 "Porcentaje de expedientes fiscalizados con deficiencias" durante el periodo analizado 2010 al 2018, aunque los valores están por debajo del valor límite establecido <= 6%, se ha observado un leve repunte en el porcentaje de deficiencias en los años 2016 (1,39%), 2017 (1,76%) y 2018 (2,52%).		
Objetivos de la mejora	Interrumpir en la medida de lo posible la tendencia al alza observada en el indicador I.[PC 01.4]-14 y mejorar sus resultados, potenciando la utilización del Manual de Preguntas Frecuentes por los responsables de la gestión.		
Recursos previstos	Los propios del Servicio		
Responsables de implantación	Francisco Yélamos López		
Previsión de Resultados	A partir del análisis anual del indicador I.[PC 01.4]-14 (primer trimestre del 2020).		
Grado de prioridad	Media		

12. PROPUESTAS DE NUEVOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEL SIGC-SUA Y MEJORA DE LA GESTIÓN DEL SIGC-SUA 2019.

(Este apartado debe ser aportado por el Equipo del Proceso o el Servicio/Unidad, en su caso).

Proceso		Año	2019
Unidad, si procede			
Naturaleza de la propuesta			
Denominación			
Descripción			
Objetivo de la propuesta			

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

13. PROPUESTAS DE REVISIÓN Y MEJORA DE LA DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS 2019*

Unidad	Servicio de Control Interno
Naturaleza de la propuesta	Indicadores
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal PC 01.04 Gestión de los mecanismos de Control
Descripción	Revisión en la formulación del indicador I.[PC 01.4]-12 Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro plazo: urgentes (hasta 10 días hábiles).
Justificación/Objetivo	Fiscalización del 90% de los expedientes de gastos urgentes sometidos a fiscalización previa o control financiero, en un plazo máximo de 10 días laborables, contados a partir del día siguiente a la entrada de los expedientes en el SCI. 6.2.- Acción: Análisis de riesgos 2019.

Unidad	Servicio de Control Interno
Naturaleza de la propuesta	Indicadores
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal PC 01.04 Gestión de los mecanismos de Control
Descripción	Revisión en la formulación del indicador I.[PC 01.4]-13 Porcentaje de expedientes fiscalizados dentro plazo: normales (hasta 30 días hábiles).
Justificación/Objetivo	Fiscalización del 80% de los expedientes de gastos normales sometidos a fiscalización previa o control financiero, en un plazo máximo de 30 días laborables, contados a partir del día siguiente a la entrada de los expedientes en el SCI. 6.2.- Acción- Análisis de riesgos 2019.

Unidad	Servicio de Control Interno
Naturaleza de la propuesta	Indicadores
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal PC 01.04 Gestión de los mecanismos de Control
Descripción	Nuevo indicador: Número de informes anuales sobre la ejecución de los contratos mayores celebrados por la UJA y su posterior comunicación a la Gerencia (mínimo 2 informes).
Justificación/Objetivo	Control en la ejecución de los contratos mayores celebrados por la UJA. 6.1 - Acción: Análisis de riesgos 2019 Programa de trabajo del SCI 2019

Unidad	Servicio de Control Interno
Naturaleza de la propuesta	Indicadores

Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal PC 01.04 Gestión de los mecanismos de Control
Descripción	Nuevo indicador: Número de auditorías anuales relacionadas con la gestión del gasto e ingresos (mínimo de 3).
Justificación/Objetivo	6.8 – Acción. Análisis de riesgos 2019 Programa de trabajo del SCI 2019

Unidad	Servicio de Control Interno
Naturaleza de la propuesta	Anexos VI, VII y VIII
Proceso/s	PC 01 Gestión Presupuestaria, Económica, Contable y Fiscal
Descripción	Actualización anexos
Justificación/Objetivo	Actualización de los anexos VI, VII y VIII, se adjunta en los ficheros: "Anexo VI_PC_01_Actualizado 22_03_2019.docx" "ANEXO VII_PC_01_Actualizado 22_03_2019.docx" "ANEXO VIII_PC_01_GESTIÓN DE RIESGO Y OPORTUNIDADES act 20_03_2019.docx"

(Nota: reproducir la tabla anterior las veces que sean necesarias)

***Adjuntar, en su caso, los documentos explicativos de la propuesta de revisión documental planteada.**

14. VALORACIÓN O CONSIDERACIONES FINALES DEL EQUIPO DEL PROCESO O SERVICIO/UNIDAD, EN SU CASO.

--